

**Pregunta:** Solicitan ampliar el plazo de entrega que hasta ahora es este:

La entrega de los equipos se realizará en dos oportunidades, por idénticas cantidades. La primera entrega será inmediata con un plazo de 30 (treinta) días desde la notificación de la adjudicación.

La segunda entrega será a los 90 (noventa) días de la primera, con un plazo de 30 (treinta) días para la entrega de los equipos.

Los insumos se entregarán en cuatro oportunidades, por idénticas cantidades. La primera entrega será inmediata, con un plazo de 30 (treinta) días desde la notificación de la adjudicación. Las siguientes entregas de insumos serán cada 180 (ciento ochenta) días a partir de la primera entrega.

**Respuesta:** La administración accedió a modificar el artículo 22 del pliego, ya se encuentra publicada la nueva versión.